Conferencia de Desarme

2 de marzo de 2010

Español

Acta definitiva de la 1173ª sesión plenaria
Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 2 de marzo de 2010 a las 15.10 horas

Presidente: Sr. Mikhail Khvostov ..... (Belarús)

GE.10-60488 (S) 190710 200710

Se ruega reciclar

El Presidente *(habla en ruso)*: declaro abierta la 1173ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En nombre de la Conferencia de Desarme tengo, el honor de dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, S.E. Sr. Michael Martin. Sr. Ministro, tiene usted la palabra.

Sr. Martin (Irlanda) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, es para mí un honor hablar hoy aquí ante tan distinguido público en esta histórica sala. Es la primera vez que me dirijo a la Conferencia de Desarme desde que asumí el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda en 2008. En ese período, el desarme y la no proliferación han sido cuestiones de gran prioridad para Irlanda, como lo han sido para todos los gobiernos de mi país durante más de 50 años.

Uno de los momentos que más me ha llenado de orgullo como Ministro de Relaciones Exteriores fue la Conferencia diplomática de Dublín de mayo de 2008, en la que se adoptó la Convención sobre municiones en racimo. Muchos de ustedes están vinculados con este logro. Fue el resultado de 15 meses de colaboración intensiva entre gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil en aras de una meta humanitaria común. La Convención ya ha sido ratificada por 30 Estados y firmada por 104, y entrará en vigor el 1º de agosto. La primera reunión de los Estados partes se celebrará este año en la República Democrática Popular Lao. Ello abrirá una nueva etapa de trabajo en la que el foco principal será la aplicación de la Convención y el logro de su universalización. Me complace que la Convención haya tenido una fuerte repercusión internacional al estigmatizar estas armas terribles e indiscriminadas aún antes de haberse incorporado al derecho internacional.

Esta semana se celebra el aniversario de otro momento de orgullo en la historia de Irlanda e internacional al cumplirse 40 años, el próximo viernes 5 de marzo, de la entrada en vigor del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). En 1958, uno de mis distinguidos predecesores, Frank Aiken, presentó la primera de una serie de resoluciones de las Naciones Unidas que exhortaban a impedir que siguieran extendiéndose las armas nucleares. Trabajó infatigablemente por lograr un tratado de desarme nuclear y no proliferación. El logro perdurable del TNP ha sido reducir la amenaza de una guerra nuclear. Las potencias nucleares contrajeron compromisos vinculantes en materia de desarme nuclear y otros Estados se comprometieron a no adquirir armas atómicas. Este compromiso de desarme nuclear por parte de las potencias nucleares se transformó en medidas prácticas en la Conferencia de Examen del TNP de 2000, en la que desempeñaron un papel fundamental los siete miembros de la Coalición para el Nuevo Programa, entre ellos Irlanda.

Lamentablemente, es considerable lo que queda por hacer. La amenaza de las armas atómicas sigue siendo muy real y siguen sin haberse cumplido las promesas. La posibilidad de destrucción de nuestro planeta hace imperativo un mundo sin armas nucleares. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para impedir que sigan proliferando las armas nucleares. Debe eliminar el riesgo de que estas armas caigan en manos de terroristas. El desarme nuclear y la no proliferación deben reforzarse mutuamente.

En el camino hacia la aplicación del TNP hemos podido ver puntos álgidos y bajos. Una vez disipada las tensiones de la guerra fría, la Conferencia de Examen y prórroga de 1995 acordó la prórroga indefinida del Tratado. Se aprobó la resolución sobre el Oriente Medio, que exhorta al establecimiento de una zona desnuclearizada. Cinco años después, se adoptaron las 13 medidas prácticas para el desarme nuclear. Lamentablemente, estos éxitos han venido seguidos por un decenio de estancamiento. No se ha avanzado en relación con la resolución sobre el Oriente Medio y muchas de las medidas prácticas no se han aplicado. También se ha puesto en tela de juicio el estatuto de los documentos finales.

En estos momentos, la nueva administración de los Estados Unidos de América infunde optimismo, al igual que las indicaciones de las potencias nucleares acerca de que están dispuestas a avanzar en materia de desarme. Ello resultará esencial para lograr avances en todo el espectro durante la Conferencia de Examen de mayo. El discurso del Presidente Obama el pasado mes de abril en Praga y la actitud de los Estados Unidos de América desde entonces son muy dignos de encomio. La cumbre del Consejo de Seguridad dedicada a la no proliferación nuclear y al desarme nuclear del pasado mes de septiembre y la cumbre de seguridad nuclear celebrada en Washington al mes siguiente son avances alentadores. Me siento animado por las declaraciones y actitudes de otras potencias nucleares, en particular la Federación de Rusia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La conclusión satisfactoria de las negociaciones de seguimiento del Tratado de reducción de armas estratégicas (START) permitiría pasar de la retórica a la realidad. Sin lugar a dudas, establecería una sólida base para que en mayo se negociaran de buena fe medidas prácticas, concretas, transparentes y verificables. Éstas reducirían el número y la importancia de las armas nucleares existentes y ofrecerían garantías de seguridad satisfactorias a los Estados que no poseen armas atómicas.

Celebro la propuesta presentada en octubre de 2008 por el Secretario General de las Naciones Unidas compuesta de cinco puntos. Añade un peso significativo al ya familiar argumento de que las potencias nucleares deben cumplir sus obligaciones de desarme y aportar más rendición de cuentas y transparencia. Irlanda no sólo se hará eco de estos llamamientos en mayo, sino que colaborará para que se avance verdaderamente en esta materia.

Con la Conferencia de Examen de 2010 ya a la vuelta de la esquina, a menudo se nos pide que demos una definición de qué va a considerarse éxito. La Conferencia de 2005 fracasó efectivamente porque unos pocos Estados clave carecían de voluntad política. Por consiguiente, el punto de partida este año debe ser la clara redefinición de los propósitos. Debe haber una profunda evaluación de la aplicación del tratado. Debe acordarse un paquete de medidas equilibradas, consensuadas y con proyección futura que comprendan medidas prácticas. Los Estados deben reiterar su aceptación de las importantes decisiones adoptadas en anteriores conferencias de examen, convenir un progreso medible para la aplicación de cada uno de los tres pilares del TNP y fijar medidas concretas para el establecimiento de una zona desnuclearizada en el Oriente Medio. Los resultados de 2010 deben dejar perfectamente claro que nos encontramos en un camino irreversible para llegar a las metas claramente establecidas hace más de cuarenta años.

Debe hacerse frente a los nuevos retos, así como a todas las tareas pendientes que acabo de enumerar. El TNP se diseñó en otra era y muchas de las situaciones que afrontaba han evolucionado con los tiempos. Ahora nos encontramos ante riesgos de proliferación muy graves y distintos, en particular procedentes de la República Islámica del Irán y la República Popular Democrática de Corea. Deben afrontarse con seriedad y debemos ocuparnos también de una cuestión como la retirada de un Estado del tratado.

Las circunstancias parecen ahora más propicias para el TNP que hace una década. Sin embargo, para lograr el éxito en mayo se necesita una sólida dirección y que todos pongamos de nuestra parte. Necesitamos que la retórica se traduzca en medidas prácticas. Deben tenderse puentes y resolverse las diferencias. Puedo asegurarles que Irlanda pondrá todo de su parte este mes de mayo. Trabajaremos con nuestros socios de la Unión Europea, la Coalición para el Nuevo Programa y el Grupo de los Diez de Viena, así como con todos los demás Estados partes con miras a fortalecer el régimen del TNP. Estamos resueltos a lograr un resultado que sea aceptable para todos.

Existe un nexo fundamental entre los objetivos del TNP y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, el último gran acuerdo negociado en este foro. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es un hito crítico en el camino

hacia el desarme nuclear. Me inquieta que casi 14 años después desde su adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Tratado aún no haya entrado en vigor. Me siento alentado por el reciente impulso político que ha ganado este Tratado y de nuevo animo a los nueve Estados del anexo II restantes a que ratifiquen el Tratado de manera inmediata e incondicional.

La Conferencia de Desarme ha hecho una extraordinaria aportación en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme. Por este motivo, siento una profunda decepción porque la Conferencia no haya podido emprender una labor sustantiva de negociación en casi 15 años. Irlanda no ha visto ningún trabajo significativo desde que ingresó en este foro en 1999. Queda trabajo más que suficiente por hacer y les exhorto a todos a que acuerden un programa de trabajo sin más demora.

La negociación de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares lleva mucho retraso. Las negociaciones para este tratado deben comenzar en este foro a la primera oportunidad. Para que resulte útil, tal tratado debe contemplar un mecanismo de verificación y abarcar las actuales existencias. Un tratado de cesación de la producción de material fisible limitaría la expansión de los arsenales nucleares existentes y contribuiría, como elemento esencial, a un programa progresivo para su completa eliminación. Espero que pueda hallarse una solución al punto muerto actual y que la Conferencia pueda seguir con la labor que está llamada a realizar.

Mi visita de hoy brinda la oportunidad para reflexionar sobre el papel central y la pertinencia de los Convenios de Ginebra y el derecho internacional humanitario, así como la importancia de que se apliquen plenamente. Las inquietudes humanitarias constituyen el núcleo de la política exterior de Irlanda y son el fundamento de nuestros criterios interconectados de seguridad, desarme, desarrollo y derechos humanos. Nuestras políticas se basan en la experiencia de nuestras tropas de mantenimiento de la paz y los asistentes para el desarrollo en el extranjero. Ello ha influido también en nuestra actitud hacia los sistemas de armas que causan daños indiscriminados, así como en nuestro papel en la Convención para la prohibición de las minas antipersonal en el decenio de 1990 y la Convención sobre municiones en racimo en 2008.

Irlanda asume un papel dirigente en este ámbito, y espero con interés la primera reunión de Estados partes en al Convención sobre municiones en racimo de este año. Estamos dando apoyo a la República Democrática Popular Lao en sus preparativos, y ya he asignado un funcionario irlandés que respalde el trabajo en Vientiane. Haremos una contribución sustancial cuando se establezca próximamente el fondo fiduciario de la República Democrática Popular Lao para las municiones en racimo. Irlanda sigue también resuelta a que se coronen con éxito las actuales negociaciones, aquí en Ginebra, del Grupo de Expertos Gubernamentales de la Convención sobre ciertas armas convencionales.

Durante la Conferencia diplomática de Dublín pude ser testigo de primera mano de la repercusión de las municiones en racimo, pues tuve el privilegio de conocer a algunos supervivientes. Me enorgullece que la Convención sobre municiones en racimo contenga disposiciones innovadoras en materia de asistencia a las víctimas y limpieza de las zonas contaminadas. Ello va a influir significativamente en la forma en que se plantearán en el futuro las políticas y las medidas prácticas.

En el ámbito del desarme convencional existen tendencias que plantean retos e indican una evolución. Irlanda está prestando atención al concepto general de violencia armada y su influencia en la seguridad humana, el desarrollo sostenible y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Espero que la cuarta reunión bienal de Estados sobre armas pequeñas y ligeras que se celebrará en junio en Nueva York tenga un resultado fructífero. Espero con interés la presentación de un conjunto de normas internacionalmente

aceptadas y validadas sobre tales armas, cuya elaboración Irlanda se complace en respaldar. Estamos también firmemente comprometidos con la elaboración de un tratado mundial, vinculante y completo sobre el comercio de armas que abarque toda clase de armas y municiones. No escatimaremos esfuerzos para lograr un tratado sobre el comercio de armas que sea sólido y eficaz.

El Gobierno de Irlanda otorga una gran importancia a las iniciativas prácticas sobre el terreno. En los últimos cinco años, hemos gastado más de 27 millones de euros en mejorar de verdad la vida cotidiana de las personas con estrategias de prevención y reducción de la violencia armada. Ello seguirá siendo una prioridad.

La función de la sociedad civil en todo el ámbito del desarme y la no proliferación resulta crucial y es bienvenida. Sólo los Estados pueden concertar tratados internacionales vinculantes, aunque la realidad política es que los tratados no se negocian partiendo de la nada. Deben escucharse las esperanzas y temores de nuestros ciudadanos, incluidos aquellos a los que afecta directamente la violencia armada.

Las dificultades a que hacemos frente hoy en día en lo que respecta al desarme y la no proliferación son de enormes proporciones. No podemos permitirnos el lujo de perder la esperanza ni de renunciar a seguir adelante. Hay atisbos de esperanza y oportunidades de avanzar aquí mismo, en la Conferencia de Desarme y también en la Conferencia de Examen del TNP de dentro de dos meses. No podemos alterar el pasado, pero sí podemos modificar el presente y configurar el futuro si trabajamos juntos con suficiente empeño y determinación.

El Presidente: Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda por su contribución a nuestra labor y su completa intervención, que muestra el respaldo del Gobierno de Irlanda a la labor de la Conferencia de Desarme.

Procederé ahora a suspender nuestra sesión para acompañar al Sr. Ministro fuera de la sala.

Se suspende la sesión a las 15.25 horas y se reanuda a las 15.28 horas.

El Presidente: Reanudamos nuestra sesión. ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la delegación de la República Islámica del Irán.

Sr. Hosseini (República Islámica del Irán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, permítame comenzar felicitándole por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede contar con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación.

Tomo la palabra para responder a los comentarios del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda con respecto a las actividades nucleares pacíficas de mi país. Quisiera reiterar que las actividades nucleares pacíficas de la República Islámica del Irán son compatibles con los derechos que el TNP reconoce a mi país. La evaluación que ha hecho el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda sobre esta cuestión en particular no se ajusta, lamentablemente, a la realidad.

Dado que esta cuestión no guarda relación alguna con la agenda de la Conferencia de Desarme, limitaré mis comentarios a cuanto he señalado. Aunque nos complace la presencia de dignatarios en la labor de la Conferencia de Desarme para que compartan sus opiniones con los miembros de la Conferencia, pido a los distinguidos miembros de la Conferencia que eviten politizar nuestra labor planteando cuestiones que no recaen en el mandato de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán por su intervención y cedo la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Jon Yong Ryong (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, mi delegación debe rechazar con pesar las referencias de algunos oradores, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda esta tarde, que han denunciado a la República Popular Democrática de Corea, la cual se retiró del TNP para defender sus intereses supremos. Al hacer estas observaciones en su declaración, ha creado una falsa impresión, como si nuestro país fuese el único que estuviera violando los tratados en materia de desarme. Asimismo, se ha precipitado a concluir que el estancamiento y la complicada situación en la península de Corea son achacables a la República Popular Democrática de Corea.

Ello no puede interpretarse sino como un desinterés intencional por la esencia del problema, que está directamente vinculado con la existencia de un país que protege la política de poder de otros y recurre al favoritismo.

Como ya hemos aclarado abundantemente en varias ocasiones, la retirada de mi país del TNP es una medida legítima de defensa propia e inevitable, tomada para proteger los intereses supremos y la seguridad de un país ante la creciente amenaza nuclear de los Estados Unidos de América.

Una contramedida tan enérgica como la retirada de mi país del TNP no se habría producido si los Estados Unidos de América no hubieran incluido a la República Popular de Corea en el "eje del mal" y como blanco de un ataque nuclear preventivo.

Para aclarar una vez más las cosas en relación con la península de Corea, digamos que el TNP no fue capaz de frustrar el despliegue de armas nucleares por un Estado que está en posesión de los mayores arsenales atómicos, ni tampoco de detener la amenaza nuclear. El TNP estipula que las Potencias nucleares tienen la obligación de desmantelar las armas atómicas.

Sin embargo, el culpable, que introdujo armas atómicas en la península de Corea mientras recurría al chantaje nuclear, intenta ahora etiquetar a la República Popular Democrática de Corea de Estado ilícito y con ello vulnera el derecho internacional. Lamentablemente, así están hoy las cosas en las relaciones internacionales.

Si verdaderamente se desea una solución pacífica a la cuestión nuclear en la península de Corea, ésta deberá ser imparcial y conminar a los Estados Unidos de América a que participen en el diálogo para solucionar la cuestión nuclear.

Mi delegación desea subrayar que la delegación de Irlanda debe asumir plenamente su responsabilidad por haberse referido a nuestro país como único violador de los tratados internacionales en materia de desarme y por haber convertido este foro multilateral de negociación sobre desarme en escenario de un enfrentamiento con nosotros por su declaración de esta tarde.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea por su intervención y quisiera preguntar una vez más si hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra. Dado que no parece ser el caso, pasaré a hacer el anuncio siguiente.

Nuestra próxima sesión plenaria oficial se celebrará mañana, 3 de marzo, a las 15.00 horas en esta misma sala, y durante ésta se dirigirá a la Conferencia el Secretario de Estado de Rumania, S.E. Sr. Bogdan Aurescu.

Aquí concluye nuestra labor de hoy.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.